

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TURÍSTICA Y ANEXOS ARTESANALES COMTURMELLYS CÍA.
LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 15h00, en las oficinas de LA COMPAÑÍA TURÍSTICA Y ANEXOS ARTESANALES COMTURMELLYS CÍA. LTDA. Ubicada en la Avenida Quito número 1013 y calle Cocaniguas se reúnen en sesión extraordinaria los Sres. Lucio Casimiro Campoverde Jiménez, María Lucía Quezada Campoverde y María Rosa Quezada Campoverde, quienes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión y Aprobación de la Implementación de NIIF y de la Conciliación del Patrimonio Neto en la Compañía Turística y Anexos Artesanales COMTURMELLYS Cía. Ltda.

Preside la reunión el Sr. Lucio Casimiro Campoverde Jiménez y actúa como secretaria la Sra. María Lucía Quezada Campoverde, constatando la presencia del cien por ciento del capital suscrito, se instala la sesión. Toma la palabra el Gerente General Sr. Lucio Casimiro Campoverde Jiménez e indica lo siguiente: Debido a la obligatoriedad por parte de la Superintendencia de Compañías a aplicar las NIIF en todas las empresas reguladas por este ente de control y vigilancia, nos encontramos en la obligación de realizar todos los trámites pertinentes a dicha implementación, por lo cual presentamos el Informe previo a la presentación del Cronograma de Implementación de NIIF y la Conciliación del Patrimonio Neto en la Compañía Turística y Anexos Artesanales COMTURMELLYS Cía. Ltda. para la respectiva revisión y aprobación.

Luego de analizado el orden del día y revisado el Informe presentado por la Gerencia General, la Junta General de Socios resuelve autorizar al Sr. Lucio Casimiro Campoverde Jiménez a realizar todos los trámites

correspondientes para presentar a la Superintendencia de Compañías de la Implementación de NIIF y la Conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía Turística y Anexos Artesanales COMTURMELLYS Cía. Ltda.

Siendo las 16h30, la Junta da por terminada la sesión y como constancia los asistentes firman la presente acta.



Sr. Lucio Campoverde Jiménez

PRESIDENTE



Sra. María Quezada Campoverde

SECRETARIA